

13792

SUMINISTROS Y SERVICIOS
SUMYCIOS CIA. LTDA.

Quito
19-05-05
Karina

Quito, 16 de mayo del 2005

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Doc 0
17 MAYO 2005
12³⁰

De mi consideración:

\$ 1,00

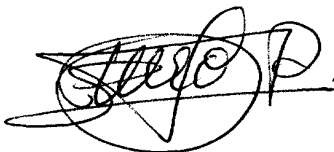
 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Adjunto a la presente se servirá encontrar la tercera copia certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía SUMINISTROS Y SERVICIOS SUMYCIOS CIA. LTDA., mediante la cual el Lic. Leonardo Romero Reyes cedió sus 200 participaciones a favor del señor Marcos Palau Farina, particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ingresado al sistema
el 18/05/2005



Lcdo. Leonardo Romero Reyes
Gerente General
SUMYCIOS CIA. LTDA.

AV. DE LOS SHYRIS N39-281 Y GASPAR DE VILLARROEL
TEL 292 41 09
QUITO - ECUADOR

1
2
3
4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

5 **Sr. Leonardo Augusto Romero Reyes y**

6 **Sra. Myrian Elena Gordón Estrella**

7 en favor del

8 **Sr. Marcos Tulio Palau Farina**

9 **CUANTÍA: USD \$ 200,00**

10 Di 3a. Copia

11
12
13 Cesión04

14 HECE

15
16
17 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del
18 Ecuador, hoy, día jueves, veintiocho de abril de dos mil cinco (28 de
19 abril de 2005); ante mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario
20 Vigésimocuarto de este cantón, comparecen: por una parte, en calidad
21 de CEDENTES, el señor Leonardo Augusto Romero Reyes y su cón-
22 yuge señora Myrian Elena Gordón Estrella, por sus propios y perso-
23 nales derechos; y, por otra parte, en calidad de *CESIONARIO*, el se-
24 ñor Marcos Tulio Palau Farina, también, por sus propios y personales
25 derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de
26 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y legalmente capaces pa-
27 ra contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y me solici-
28 tan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan: "SE-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva 1

NOTARIO



1 **ÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,
2 sírvasse incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las
3 siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARE-**
4 **CIENTES.-** Comparecen por sus propios derechos a la celebración
5 de la presente escritura: por una parte y en calidad de *CEDENTES*, el
6 señor Leonardo Augusto Romero Reyes y su cónyuge señora Myrian
7 Elena Gordón Estrella; y, por otra parte, en calidad de *CESIONARIO*
8 el señor Marcos Tulio Palau Farina. Los comparecientes son mayores
9 de edad; de estado civil casados, quienes, libre y voluntariamente,
10 convienen en celebrar, como en efecto celebran la presente escritura
11 pública de Cesión de Participaciones. **SEGUNDA: ANTECEDEN-**
12 **TES.- Uno.-** La Compañía *SUMINISTROS Y SERVICIOS SUMY-*
13 *CIOS CIA. LTDA.* es una Compañía constituida al amparo de las le-
14 yes de la República del Ecuador, mediante Escritura Pública otorgada
15 ante el doctor Luis Enrique Villafuerte, Notario Vigésimo Noveno
16 Suplente del cantón Quito el siete de octubre de mil novecientos no-
17 venta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el diez de
18 noviembre del mismo año. **Dos.-** Mediante Escritura Pública otorgada
19 ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Quito, el primero de abril
20 del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil el trece de diciembre
21 del dos mil dos, se procedió al Aumento de Capital y Reforma de Es-
22 tatutos de la Compañía, del cual aparece que el Socio señor Leonardo
23 Augusto Romero Reyes es propietario de doscientas (200) Participa-
24 ciones Sociales dentro del capital social de la Compañía. **Tres.-** Me-
25 diante Acta de Junta General de Socios de la Compañía *SUMINIS-*
26 *TROS Y SERVICIOS SUMYCIOS CIA. LTDA.* celebrada el día vier-
27 nes dieciocho de marzo de dos mil cinco, cuya copia se agrega como
28 documento habilitante, los Socios de la Compañía autorizan la pre-

1 sente Cesión de Participaciones. **TERCERA: CESION DE PAR-**
2 **TICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Leo-
3 nardo Augusto Romero Reyes y su cónyuge señora Myrian Elena
4 Gordón Estrella ceden doscientas (200) Participaciones Sociales que
5 poseen en el capital de la Compañía *SUMINISTROS Y SERVICIOS*
6 *SUMYCIOS CIA. LTDA.*, en favor del señor Marcos Tulio Palau Fa-
7 rina. La cesión de participaciones se la realiza por el valor nominal de
8 cada participación, correspondiente a la suma de UN DÓLAR de los
9 Estados Unidos de América (USD \$ 1,00). La cesión incluye todos
10 los derechos habidos y por haber que correspondan a las participacio-
11 nes cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier apor-
12 te, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- **CUARTA: ACEP-**
13 **TACION.-** El Cesionario, Marcos Tulio Palau Farina acepta la Ce-
14 sión de Participaciones hecha en su favor, por estar hecha en seguri-
15 dad de sus intereses. **QUINTA: CUADRO DE SOCIOS.-** En vir-
16 tud de la presente Cesión de Participaciones el cuadro de Socios de la
17 Compañía *SUMINISTROS Y SERVICIOS SUMYCIOS CIA. LTDA.*
18 queda conformado de la siguiente forma:

Nombre del Socio	Capital Anterior	Capital Actual	Cesión Participaciones
Marcos Palau Farina	180,00	380,00	200
María D. Palau Farina	20,00	20,00	-----
Total participaciones	200,00	400,00	200

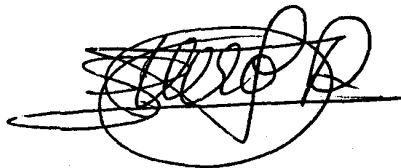
19 **SEXTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certi-
20 ficado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.
21 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de es-
22 tilo para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctora

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

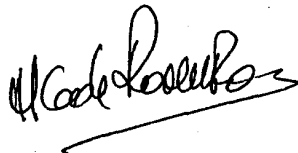
3



1 Patricia Estrella Gordón, Matrícula Profesional cinco mil trescien-
2 tos sesenta y tres (5.363) del Colegio de Abogados de Quito".---
3 (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES LA
4 ACEPTAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, LA QUE,
5 A SU VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON
6 TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a los compare-
7 cientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en
8 unidad de acto de todo lo cual doy FE.----

9
10
11 
12

13 Sr. Leonardo Augusto Romero Reyes c.c.

14
15 
16

17 Sra. Myrian Elena Gordón Estrella c.c.

18
19 
20

21 Sr. Marcos Tulio Palau Farina c.c.

22 (Firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigesimaluar-
23 to del cantón Quito.- (Sigue un sello).—
24
25
26
27
28

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SUMINISTROS Y SERVICIOS
SUMYCIOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil cinco, a las 9H00, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Av. de los Shyris N39-281 y Gaspar de Villarroel, los Socios de la Compañía *SUMINISTROS Y SERVICIOS SUMYCIOS CIA. LTDA.* deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Autorizar la Cesión de Participaciones del socio señor Leonardo Romero Reyes, a favor del señor Marcos Palau Farina.

La presente Junta General se realiza con la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, representado por los Socios, *Licenciado Leonardo Romero Reyes, propietario de doscientas participaciones sociales, acumulativas e indivisibles; Ingeniero Marcos Tulio Palau Farina, propietario de ciento ochenta participaciones sociales, acumulativas e indivisibles; y, la señorita María Dolores Palau Farina, propietaria de veinte participaciones sociales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de valor nominal cada una.*

Preside la reunión el Ingeniero Marcos Tulio Palau Farina, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Licenciado Leonardo Romero Reyes.

Verificada la presencia de todo el capital pagado de la Compañía, el Ing. Marcos Tulio Palau Farina, en su calidad de Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1. La Junta General por unanimidad acepta y autoriza la Cesión de Doscientas Participaciones de propiedad del Socio señor Leonardo Romero Reyes a favor del señor Marcos Palau Farina.

De acuerdo a la cesión de participaciones que se autoriza por este documento, el capital de la Compañía *SUMINISTROS Y SERVICIOS SUMYCIOS CIA. LTDA.*, quedará conformado de la siguiente manera:

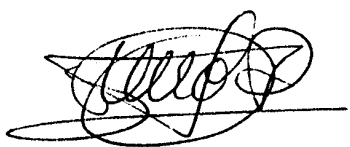
NOMBRE SOCIO	CAP. ANTERIOR	CESION PARTICIP.	CAP. ACTUAL
Marcos Palau F.	180	200	380
María D. Palau F.	20	----	20
Total Participaciones	200	200	400



Una vez resuelto el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta y luego de dar lectura al presente documento, se lo aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 10H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta el Presidente, los Socios de la Compañía, y el Secretario, que certifica..... (constan firmas)

El presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la Compañía. Lo Certifico.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lcdo. Leonardo Romero Reyes', written over a horizontal line.

Lcdo. Leonardo Romero Reyes
SECRETARIO

Quito, 15 de octubre del 2004

Licenciado
LEONARDO AUGUSTO ROMERO REYES
Gerente General
Suministros y Servicios SUMYCÍOS Cía. Ltda.
Presente

De mi consideración:

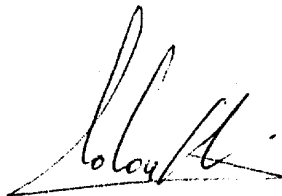
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía SUMINISTROS Y SERVICIOS SUMYCÍOS CÍA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el período estatutario de DOS años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser reemplazado legalmente.

En esta calidad, solo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus deberes y atribuciones serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos sociales de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de octubre de 1998, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de noviembre de 1998, bajo el número 2.700, que consta en el Tomo 129.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Sírvase suscribir al pie del presente, en señal de aceptación de dicha dignidad.

Atentamente,

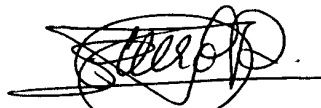


Ing. Marcos Palau Farina
PRESIDENTE



Quito, 15 de octubre del 2004

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía SUMINISTROS Y SERVICIOS SUMYCIOS CÍA. LTDA., y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía.



Lcdo. LEONARDO AUGUSTO ROMERO REYES
C.C. No. 170352274-6

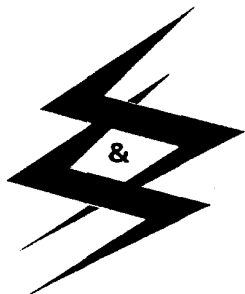
Con esta fecha queda inscrito el presente
Documento bajo el N° 8833 del Registro
de Nombramientos Tomo 435

Quito, a 28 OCT. 2004

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECANO
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO





Suministros y Servicios Cía. Ltda.

SUMYCIOS Cía. Ltda.

EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DEL DINERO

CERTIFICACION

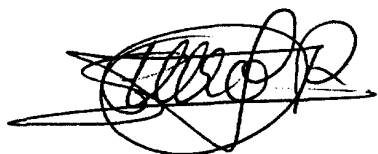
En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SUMINISTROS Y SERVICIOS SUMYCIOS CIA. LTDA., certifico que la Junta General de Socios de la Compañía, celebrada el 18 de marzo del 2005, autorizó por unanimidad al señor Leonardo Augusto Romero Reyes para que ceda todas las participaciones sociales que tiene en la Compañía, a favor del señor Marcos Tulio Palau Farina.

Por la cesión de participaciones autorizada, el capital social de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. ACTUAL	No. PARTIC.
Marcos Palau F.	380	380
María D. Palau F.	 20	<u>20</u>
Total:	400	400

Confiero este certificado en virtud del mandato constante en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Quito, 22 de marzo del 2005



Lcdo. Leonardo Romero Reyes
GERENTE GENERAL



ECHATORIANA***** **8322211222**

CASADO **MYRIAN GORDON**

SUPERIOR **JUBILADO** **PROF.OCCUP.**

NELSON MONTERO

ROSA RYTES

QUITO **15/04/2002**

15/04/2014

FORMA No. REN 0026556

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170352274-6

ROMERO RYTES LEONARDO AUGUSTO

EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

07 SEPTIEMBRE 1952

001- 588-00561-1

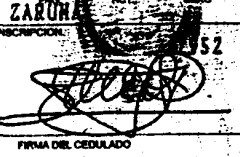
EL ORO/ZARUMA

ZARUMA

1952

REGISTRO CIVIL

FIRMA DEL CEDULADO



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

100-6286 **170352274-6**

NUMERO CEDULA

ROMERO RYTES LEONARDO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES

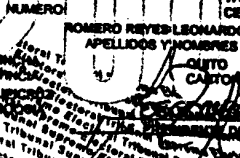
QUITO

CANTON

2004

REGISTRO CIVIL

FIRMA DEL CEDULADO



REHATORIANA ***** R133311211

CASANO ERONARDO ROMERO

SUPERIOR CONTADOR PROF OCUP.

ELIAS GORDON

HOY Y APELLIDO DEL PADRE

GUILLERMINA ESTRELLA

HOY Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 15/04/2002

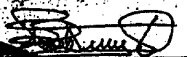
FECHA DE EMISION

15/04/2002

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0026543

Pub





PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170359699-7

GORDON ESTRELLA-MYRIAN ELENA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

23 MAYO 1953

FECHA DE NACIMIENTO 003-3 0259 03756 1X

PICHINCHA/ QUITO/ GONZALEZ SUAREZ

23 MAYO 1953

REGISTRO CIVIL

U666 Ranchos

FORMA DEL CENSALACION

CITUDADANO(A):

**Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación
de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**


REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

1700000007
 CEBULA
 JOSON ESTRIBELLA VIVIAN ELENA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CUITO
 CANDIDATO

SI 014
 NÚMERO
 2004



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130186854-1

FALAU FARINA MARCOS TULIO
NOMBRES Y APELLIDOS
MANABI/MANTA/MANTA
LUGAR DE NACIMIENTO
24 MAYO 1955
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 002-0006-00633-M
TOMO AGI SEXO
MANABI/MANTA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
MANTA 1955

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E232311222

CASADO PATRICIA MUENTES
ESTRUCTURA SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO

TULIO PALAU
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ROSA FARINA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 12/02/2004
FECHA DE CANCELACION 12/02/2016

FORMA No. BEN 0941975



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

118-0110 NUMERO 1301868541 CEDULA

PALAU FARINA MARCOS TULIO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

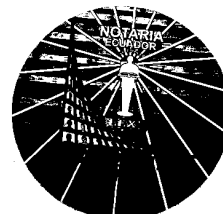
17/Oct/2004

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

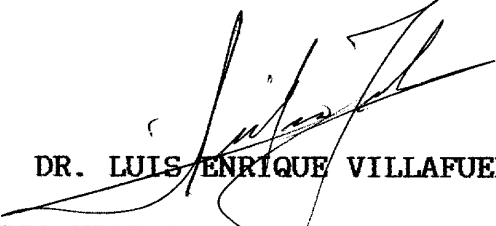
Se otorgó ante mi, y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de cesión de participaciones que otorga el señor Leonardo Augusto Romero Reyes y señora Myrian Elena Gordón Estrella en favor del señor Marcos Tulio Palau Farina, sellada y firmada, en Quito, a veintiocho de abril de dos mil cinco.-

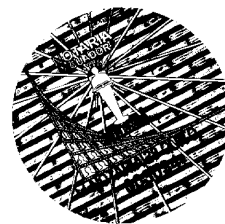


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario Vigésimocuarto
Quito



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía SUMINISTROS Y SERVICIOS SUMYCIOS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el 07 de Octubre de 1.998, tomé nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de dicha Compañía, otorgada en la Notaría Vigèsimo Cuarta del Cantón Quito el 28 de Abril del 2.005.- Quito 12 de Mayo del 2005.-


DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DE QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2700** de REGISTRO MERCANTIL de diez de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 3862 vta, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía **"SUMINISTROS Y SERVICIOS SUMYCIOS CIA LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, trece de Mayo de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng